

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.457

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

DOMINGO 9 DE OCTUBRE DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII

ECOS DE MADRID.

Fuera del círculo político, en donde hay siempre agitación y marejada, no despierta verdadero interés mas que el Congreso literario que va á celebrarse en Madrid desde el 8 al 16 del actual.

La gente lee en los periódicos noticias relacionadas con este suceso; se entera de que en Madrid se han adherido al pensamiento y tomarán parte en las deliberaciones hombres eminentes en las letras, en el foro y en las artes; oyen decir que los extranjeros van á ser muy festejados; la lista misma de los festejos excita esos apetitos que se hallan en estado latente en la coronada villa; y no faltará quien al saber que el gobierno, las corporaciones provincial y municipal, las asociaciones y centros de instrucción y recreo, han votado recursos extraordinarios para hacer los honores á los huéspedes que vienen á favorecerlos, esclamen:

—¿Todo eso se hace por la literatura y por los literatos? Luego las letras pueden servir para algo? Luego los que las cultivan merecen esos agasajos y los sacrificios que representan?

Parece que sí. Al menos hasta ahora la Sociedad iniciadora de los congresos internacionales, ha sido recibida con todo género de consideraciones por las naciones civilizadas; su causa, que es la mas justa de cuantas entraña el principio de la propiedad, ha merecido la atención y la simpatía de los pueblos cultos y de los gobiernos que los rigen.

Natural es que á los apóstoles de ideas tan generosas y tan santas, se los agasaje y se los honre.

Ese Congreso que va aquí á celebrar este año sus sesiones, que viene reuniéndose cada año en una población europea, no tiene mas objeto que esclarecer el principio de la propiedad de los productos de la inteligencia, y ya ha conseguido que la semilla prenda en unos puntos, y fructifique en otros. El año último hizo algo mas que hablar: formó las bases de una unión internacional para el respeto mutuo de la propiedad intelectual. Casi todas las naciones de Europa y América estuvieron representadas, y al firmar las bases de este acuerdo sancionaron el principio impercedero ya, aunque algunas naciones no hayan todavía garantizado la firma de sus apoderados.

—La propiedad intelectual? preguntarán algunos caseros intransigentes; y que es eso?

—Pues una propiedad, mas natural, mas legítima aún, infinitamente menos discutible que las otras propiedades semilleros de pleitos.

—De modo que el que escribe un libro ó pinta un cuadro, ó hace una comedia, ó inventa un vals, es propietario de estas producciones?

—Perfectamente!

Me figuro la cara que pondrán los hortelanos, los labradores, y aún los dueños de cosas semovientes al oír estas afirmaciones. Ellos no cambiarían su pedazo de huerta por un drama de Echegaray.

—¿Qué es eso? se vá al teatro cuando se vá, que no es de precisión ir, se oye aquello, se conmueve uno y llora ó rie, y paren ustedes de contar; mientras que las coles, las lechugas, las alcachofas, los espárragos, con un buen abono, se reproducen y dan buenas ganancias.

Pues aún considerada bajo este punto de vista, la propiedad intelectual es sagradísima.

Figúrese el lector por un momento las ediciones que se han hecho en el mundo del *Quijote*. ¿Qué le valió á Cervantes esta grandiosa creación de su ingenio? La limosna de un noble, la protección de un magnate y.... eso sí, la gloria universal.

Pues España primero, y después todas las naciones han despojado á los herederos de Cervantes; la fortuna que de derecho les correspondía, se ha repartido entre una multitud de usurpadores, porque no hay noticia de que los editores de la inmortal novela hayan regalado los ejemplares.

Incluso la Academia de la Lengua ha privado á los descendientes de Cervantes de una parte legítima de sus derechos.

Es seguro que andarán por ahí ricos y contentos los que descendientes de personas acaudaladas contemporáneas de Cervantes han heredado de ellos casas, tierras ó juros.

Esto era una propiedad, y lo demás chanfaina, como habrían dicho los magistrados de la gracia.

Pues si se hubieran considerado como propiedad las obras de Cervantes, hoy sus herederos podrían devolver la limosna á los del Duque de Lemus.

Aunque para no privar á la patria del tesoro literario de uno de sus más preclaros hijos, hubiese el gobierno expropiado las obras del manco de Lepanto, sus herederos serían ricos.

Todavía es hoy en el ramo de Librería el *Quijote* un negocio que dá más de un 50 por 100 de beneficio.

Aquí apenas se hace caso por la curia de los asuntos relacionados con la propiedad intelectual. Después de haber reído con la musa de Narciso Serra, ¿quién va á tratar en serio su derecho á no morir de hambre?

Hoy las obras de la inteligencia tienen un valor, superior á veces al que en mano de los banqueros inventa el crédito. Onhet, Zola, Sardou con una obra y sin perder en absoluto su propiedad, realizan 100, 200 y á veces 500 mil pesetas en un año.

En Madrid mismo se hacen obras que el éxito corona y que producen, si no tanto, lo suficiente para constituir una propiedad respetable.

Pero antes era el campo de la inteli-

gencia terreno donde todo el mundo espigaba, y cuesta trabajo á cuantos han vivido del merodeo, rendir tributo á la propiedad legítima.

—Nosotros no debíamos defender la propiedad de los franceses, porque los necesitamos y ellos no nos necesitan: he oído decir á un personaje.

Y luego hay quien se queja de que las repúblicas hispano-americanas nos saquean.

—Hay que ser lógicos. Y para que lo seamos se celebran Congresos como el anunciado para el 8.

Los festejos son el adorno ¡Las trufas del pavo!

Julio Nombela.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Autorizado con la aprobación del Gobierno civil de la provincia el proyecto relativo á la construcción de una atarjea que conduzca las aguas procedentes de la huerta de la Torrecilla ó de las Antas, y las de otros veneros que tambien pertenecen al Municipio y nacen en el trayecto comprendido desde aquél predio hasta el puente del arroyo del Moro en el sitio denominado del Brillante, cuyo acueducto mide una extensión longitudinal de 4.531 metros 54 centímetros, se anuncia al público por término de quince días la subasta de dichas obras, que habrá de verificarse con las solemnidades legales establecidas, en el despacho oficial de esta Alcaldía, de una á dos de la tarde del Sábado 22 del que rige, con arreglo al proyecto que des- hoy se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

El tipo para la subasta será la cantidad de 49.982 pesetas 06 céntimos á que, con inclusión de los aumentos correspondientes por imprevistos, dirección, administración, adelanto de capital y beneficio industrial, asciende el presupuesto facultativo de indicadas obras, y las proposiciones deberán presentarse por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados y estendidas en papel de la clase 11.ª (de una peseta) acompañando, además de la cédula personal del licitador, recibo que acredite haber consignado en la Depositaria de los fondos municipales la cantidad de 2.499 pesetas 10 céntimos como fianza prévia, debiendo redactarse las proposiciones con arreglo al siguiente

MODELO.

Don F. de T..., vecino de..., domiciliado en..., enterado del proyecto relativo á la construcción de una atarjea que partiendo de la huerta de las Antas ó Torrecilla, y para conducir las aguas del venero de este predio, así como las de otros inmedia-

tos, habrá de dirigirse á la carretera de los Arenales, y terminar á la entrada del puente del arroyo del Moro, aceptando las condiciones que sirven de base para esta contratación y sometiéndose á su cumplimiento, se obliga á realizar las obras por la cantidad de (tantas pesetas, por letra.)

Fecha y firma del proponente.
Córdoba 6 de Octubre de 1887.—
J. R. Sanchez.

Sancionado por el Gobierno civil de esta provincia el proyecto relativo á la construcción de una casa para máquinas, depósitos, galería subterránea y demas obras necesarias para el mejor aprovechamiento de las aguas procedentes del pozo de los jardines de la Agricultura, con destino al riego de los mismos y de los paseos públicos, se anuncia por término de 15 días la contratación en subasta de este servicio, cuyo remate deberá efectuarse con los requisitos legales establecidos, en el despacho oficial de esta Alcaldía, de una á dos de la tarde del sábado 22 del que rige, según el proyecto que desde luego puede consultarse en la Secretaría municipal.

El tipo para la subasta será la cantidad de 49.792 pesetas 2 céntimos á que, con inclusión de los aumentos correspondientes por imprevistos, dirección, administración, adelanto de capital y beneficio industrial, asciende el presupuesto facultativo de indicadas obras, y las proposiciones se presentarán por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados y estendidas en papel de la clase 11.ª (de una peseta), acompañando, además de la cédula personal del licitador, recibo que acredite haber consignado en la Depositaria de los fondos municipales la cantidad de 2.489 pesetas 60 céntimos como fianza prévia, debiendo redactarse con arreglo al siguiente

MODELO.

Don F. de T..., vecino de..., como justificada con la cédula personal que acompaña, enterado del expediente relativo á la contratación de las obras necesarias para utilizar las aguas del pozo de los jardines de la Agricultura de esta capital, según proyecto facultativo y condiciones de que está enterado, y sometiéndose á su más exacto cumplimiento, se compromete á tomar á su cargo expresado servicio por la suma de (tantas pesetas por letra.)

Fecha y firma del proponente.
Córdoba 6 de Octubre de 1887.—
J. R. Sanchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El corresponsal de *La Andalucía* de Sevilla, telegrafió anteayer esta importante noticia:

“Tánger, 6 (4:30 tarde).—Segun noticias que tengo por fidedignas, la enfermedad del Sultan ha tenido un desenlace funesto. Todo hace suponer que ha fallecido.

Témese el desbordamiento de las kábilas.

Reina gran ansiedad é inquietud. Créese indispensable la adopción de medidas de precaución por Europa.

—En la fábrica de tabacos reina el órden más completo á la hora de cerrar nuestra edición de provincias.

Las cigarreras entraron en el edificio á las siete y media de la mañana, en actitud pacífica; pero á medida que era mayor el número de operarias se notaba la agitación precursora del motin en los talleres de la parte alta de la fábrica.

Hoy no habia entre las cigarreras unanimidad de pareceres, y las revoltosas tuvieron que resignarse á trabajar, en vista del escaso éxito de sus turbulentas iniciativas.

El gobernador acudió á primera hora y logró que algunos grupos rebeldes á entrar desistiesen de esta actitud.

La fábrica lleva unas cuantas horas de funcionar con su acostumbrada normalidad.

A las operarias se les ha facilitado primeras materias, á medida de su deseo.

A las dos de la tarde ha sonado la campana para la *cria*. Gran número de cigarreras han salido á la lactancia de sus hijos, en medio del mayor órden.

Las puertas de la fábrica están custodiadas por guardia civil.

En la Escuela de Veterinaria hay alguna fuerza del referido instituto.

Las avenidas están tomadas por parejas de caballería, que permiten el libre tránsito por la calle de Embajadores y los alrededores de la fábrica.

Las gentes circulan por allí como si no hubieran estallado los motines. En las ventanas del edificio no se vé asomada ni una cigarrera.

Hoy nos han asegurado que los ayudantes inspectores de labores no abandonaron ayer la fábrica, sino que cada uno estuvo en su puesto cumpliendo con su deber.

—Probablemente hoy se celebrará consejo de ministros en la Presidencia.

—No es cierto que ninguno de los directores actuales del ministerio de la Gobernación esté indicado para ocupar otro cargo análogo.

—Es muy probable que el Sr. Bosch plantee en el Senado tan pronto como las Cortes se reúnan, un debate sobre las conclusiones de la información agraria.

—Parece que despues de rota la coalición los propósitos del Sr. Pi y Margall son de no renunciar el acta de diputado, pero de no concurrir á las sesiones del Congreso.

—Anoche se recibió un telegrama de

— 164 —

no hacia mas que atraer á sus labios una sonrisa amarga. Fácilmente se vuelve uno filósofo en el oficio de la guerra, y no tenemos asegurar que Héctor hubiese preferido su sitio en el calabozo donde habia pasado tantas horas de angustia, por cambiar su papel de carcelero en el de detenido.

Las primeras horas de la noche se pasaron en calma. Los chuanes se habian retirado realmente para replegar en otro punto. Algunos rezagados rodaban por las cercanías y manifestaban su presencia con algunos disparos de fusil dirigidos contra los centinelas del castillo, pero estos ataques aislados ni aun merecían el nombre de escaramuzas.

El interés, para los héroes de nuestra historia, no estaba allí, sino en el rincón del subterráneo donde yacían el marqués y su hija, y donde el joven capitán les servía á la vez de carcelero y protector.

Los soldados de la guardia se habian acostado en la paja que tendieran por

el suelo, y él solo velaba entre ellos. Al verlos dormidos, la primera idea que le viene á la mente fué la evasión de los presos; pero no bastaba salvar aquel puesto, pues la salida del castillo, erizada de centinelas, era imposible. La avenida de los calabozos por la cual se habia verificado la invasión de la fortaleza, estaba asimismo guardada; el ciudadano Bruto no era hombre que descuidara toda clase de precauciones.

Hubiera sido preciso crear un camino nuevo, invisible, ó encontrar uno desconocido; pero aun suponiendo que existiera alguno, ¿dónde estaria el secreto de aquellos misteriosos laberintos? Cuando reflexionaba así, fué abierta bruscamente la puerta del cuerpo de guardia, y una voz muy cortada que indicaba una viva agitación interior, preguntó al capitán:

—¿Qué hay de nuevo?

—Todo está tranquilo, respondió friamente el capitán.

—Duermen sin duda, pues no se siente ruido.

— 168 —

Al oír esta afirmación, Luisa se estremeció, pintándose en sus facciones un desaliento profundo.

—¿Por qué he de vivir yo, cuando todos los míos se van?

—¿Por qué? repitió él con un ardor extraño, imprimiendo á su voz una inflexión persuasiva y apasionada; pero vuestra existencia puede ser útil á otros; porque precisamente, si consentis en vivir, vivirá vuestro padre.

—¿Mi padre!... ¡mi noble y tierno padre!...

—¿Vos podeis disponer de su vida.

Fijó ella sus ojos interrogadores, ávidos, en los de Bruto, y como si en ellos hubiera leído una idea espantosa, se cubrió el rostro con las manos y retrocedió hasta la pared.

—¡Callad! ¡callad! exclamó.

Una sonrisa contrada se dibujó en los labios de su interlocutor.

—No me comprendéis, dijo Bruto, os conozco mas de lo que pensáis, y no os propondré nada que no podáis aceptar.

— 161 —

Sus piés se deslizaron dos ó tres veces en los charcos de sangre fresca que jaspeaban las losas.

Héctor vió la horrible impresión que causaban á Luisa, y se colocó entre ella y uno de los soldados.

—Apóyate en mí, ciudadana, dijo.

Le escuchaban y tenía que apelar al vocabulario oficial.

Pasó ella la mano por el brazo que se le ofrecía. Aquella mano estaba hollada y temblaba.

El marqués marchaba con la cabeza baja para no ver nada.

Héctor le condujo el primero á su calabozo, que era el que Bruto habia ocupado; hizo quedar afuera á los soldados y se inclinó á su oído.

—Me he consagrado á vos; ¿quereis algo de mí?

—Amigo mio, contestó el anciano tomándole las manos; sé que nada podeis hacer por la vida de mi hija; pero velad por su honor.

—Os lo juro.

—Ese hombre me espanta; la miraba...

21

Roma, en el cual se dice que es muy acentuada la opinión de los políticos de todos los colores, incluso los de los republicanos, en favor de una alianza con Prusia ante las contingencias de la política europea.

—Parece que en el primer consejo de ministros que se celebre se designarán las personas que han de ocupar las plazas vacantes en el Consejo de Estado.

—El Sr. Castelar no ha enterado á nadie de lo que piensa decir en el Congreso cuando se abra la legislatura.

No tiene, pues, fundamento lo que acerca del particular adelanta nuestro estimado colega *El Resúmen*.

—Se han recibido en Málaga cartas de Melilla diciendo que las kábilas fronterizas no dejarán de agitarse mucho si se confirma la noticia de haber muerto el emperador de Marruecos.

Dichas kábilas, que acualmente están perfectamente armadas, tienen un candidato al trono, el príncipe de Wauschan, á quien idolatran, príncipe que se supone cuenta con la protección decidida de Francia.

Estas kábilas se muestran muy amigas de España.

—Añoche volvieron á conferenciar en Gobernación los señores León y Castillo, Puigcerver y duque de Frias, con el secretario general de la compañía tabacalera, sobre la cuestión de las cigarreras.

Parece resuelta ya de un modo definitivo, y hoy se abrirá la fábrica para que continúen con regularidad los trabajos.

El nombramiento de administrador de la fábrica recaído en el señor Medina, que ya lo desempeñó en otras épocas, es lo que más ha contribuido á una avenencia entre las operarias y la sociedad arrendataria.

—Se tiene por seguro que ha quedado ultimada por parte del gobierno francés la negociación acerca de las reclamaciones hechas por nuestro gobierno en lo relativo al impuesto últimamente señalado á los vinos.

Los vinos españoles seguirán, como antes del impuesto, pagando con arreglo al tratado. Se distinguen los aguardientes de los alcoholes, sufriendo los últimos recargo.

—La *Independencia belga* supone que no es imposible que S. M. la reina ofrezca á la señorita de Osma, con ocasión de su casamiento con el señor Cánovas del Castillo, un título de duquesa con grandeza.

No es imposible, en efecto, pero no será un hecho la concesión del título.

El mismo periódico supone también que, una vez casado, el señor Cánovas del Castillo, podrá dejar por algún tiempo la dirección de su partido al señor Silvela.

Podrá dejarla en efecto, pero no la dejará seguramente.

Y nosotros podemos también asegurar que son ciertas y que se verán confirmadas las dos rectificaciones que oponemos á los rumores acogidos por *La Independencia belga*.

—*El Día*, en su última hora, publica el siguiente telegrama:

“Tanger 6 (10:25 m.)—La legación inglesa recibe en este momento un correo expreso de Mequinez, dando cuenta de la gravedad del emperador. Aquí se teme que haya muerto ya, y entre la colonia europea se juzga prudente prevenir las

eventualidades á que puede dar ocasión este suceso.—*Lysias*.”

Otro telegrama expedido desde Sevilla á *El Correo* dice que *La Andalucía* afirma que el sultan ha recaído, hallándose en gravísimo estado.

—La *Correspondencia* publica el siguiente telegrama de su servicio particular:

“París, 6 (10:5 n.)—El “*Journal des débats*,” examina la cuestión de Marruecos bajo un criterio conciliador con España, afirmando que esta nación no tiene razón para dudar de Francia.

El “*Courrier de Soir*,” dice que España es amiga de Francia, y espera que las medidas aplaudidas por la prensa española no degenerarán en una provocación.

Los trabajos de la exposición universal adelantan mucho. Se cree que podrá fijarse el mes de Febrero de 1888, como última fecha para que los expositores soliciten admisiones.—*Maig*.”

—Según noticias particulares que hemos recibido á última hora, pero por conducto autorizado en todo cuanto á los asuntos de Marruecos se refiere, son gravísimas las recibidas de aquel imperio, pues se cree que el sultan ha fallecido. Corroborar en parte esta noticia la que recibimos por el mismo conducto de que reina mucha agitación entre las kábilas.

—En la fábrica de Tabacos no han sido de mucha consideración los destrozos causados ayer por las amotinadas. El desperfecto mayor ha sido en los cigarrillos emboquillados. Unos 30 cajones han sido deshechos y pisoteados. Las pérdidas se calculan en unos 30.000 reales.

—Lemos en *El Globo*:

“El único ministro en quien la opinión no se ha fijado ó se ha fijado menos como inclinado á provocar una crisis parcial es el de Hacienda señor Lopez Puigcerver. Y se comprende: no es cosa fácil hallar una especialidad para entender en nuestra embrollada Hacienda y menos aún en las difíciles actuales circunstancias; y el señor Puigcerver si no lo es llena bien su puesto y sabe lo que hace.

Por esto mismo parece convencido, y no lo oculta á sus íntimos, que aparte las dificultades de su situación ante el clamoreo de los pueblos, su última disposición sobre los alcoholes industriales ha sido un mal paso.

Lo que no dice, porque el señor Puigcerver es de un carácter reservado y además noble y agradecido, es que sus concesiones á su jefe y antiguo maestro señor Moret, á quien se deben á no dudarlo las consideraciones que se anteponen al artículo de aquella disposición, es lo que le ha traído las dificultades con que ya lucha y con que aún ha de tropezar en el asunto.

La naturaleza de este y su vital importancia para la producción obliga á no dejarle de la mano. Y el señor Puigcerver lo conoce; pero no le vé el remedio despues de lo hecho.”

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 7 Octubre de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Ayer se reprodujo el motín de que le dí cuenta, en la fábrica de tabacos, advirtiéndose entre las cigarreras la misma excitación que el día anterior; pero las au-

toridades todas, con suma prudencia, y haciendo llegar á su presencia una comisión de ellas, lograron calmarlas, y ya hoy se han reanudado los trabajos, reinando el orden, no obstante que no faltaba quien tratara de soliviantar los ánimos, afortunadamente sin éxito.

Lo que pudiéramos llamar cuestión del día, ó sea lo de Marruecos, continúa entrando carácter de gravedad, que creemos no debe ocultarse; según dan á entender algunos telegramas particulares, el emperador parece debe haber dejado de existir, y se advierte excitación grande entre algunas kábilas, siendo difícil dejar de encenderse entre ellas la lucha, contando como cuenta con muchos y decididos partidarios uno de los príncipes, émulo del primogénito de Muley-Hassan.

Si pesan algo en el ánimo de los gobiernos europeos los deseos de las colonias de sus nacionales, aquellos deben adoptar medidas colectivas de precaución, con objeto de salvar sus vidas y haciendas y evitar cualquier atropello, procurando matener el statu quo: la prensa italiana escribe en este mismo sentido, y es probable se entablen negociaciones para llevar á cabo una intervención.

Por de pronto le diré que si alguna alarma se produjo en varias naciones por la exageración de los telegramas referentes á las medidas adoptadas por nuestro gobierno para defender en todo caso nuestras plazas de la costa marroquí de cualquiera ataque brusco, la calma se ha hecho, reconociendo nuestro derecho perfecto para ello, habiendo entrado el convencimiento de que no nos guía en manera alguna el deseo de conquista.

Todavía se mantienen en algunas capitales las precauciones que se adoptaron en días pasados, en evitación de cualquiera algarada que trataran de promover los elementos levantiscos; habiéndose estendido el rumor de que los que se encuentran en la emigración habían recibido fondos que les animaban para reír todo propósito de acogerse á una amnistía.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Ayuntamiento.**—Reunida anoche la Excm. Corporación municipal en sesión pública, en el salón bajo del edificio consistorial, despues de aprobar el acta de la anterior, procedió al despacho de los asuntos pendientes de resolución, en esta forma: Aprobar la subasta referente á los trabajos de adoquinado de la calle de Letrados hasta la del Arco Real, en favor del único postor don Miguel Coca, que la remató por el tipo fijado en el pliego de condiciones. Aprobar, de acuerdo con el dictamen de la comisión de Policía rural, la adquisición de los adoquines que hay en Vista Alegre. Dada cuenta del expediente relativo al proyecto de obras para la construcción de dos departamentos de bovedillas para párvulos con destino á ambos cementerios, el Ayuntamiento acordó anunciar la subasta, por término de diez días, y con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas. Asimismo se dió cuenta de otro expediente relativo á la enagenación de una verja de hierro abandonada en el cementerio de San Rafael, sin haber sido reclamada por su dueño apesar de los distintos anuncios publicados al efecto. Denegar la instancia que eleva don Valentín de Prie-

go solicitando alguna baja en los derechos de introducción de uva con destino á su depósito. Dada cuenta de otra instancia del mismo en la que solicita se modifique la liquidación del aforo practicado en su fábrica de aguardientes, apoyándose en las mermas que sufre el mismo, la comisión del ramo, despues de oír el informe del Negociado respectivo, deja al Municipio la resolución de este asunto, y recae el mismo acuerdo que en la anterior. Vista de nuevo la moción que presentó oportunamente la comisión de Abastos y Matadero, despues de ligera discusión, se acordó que pase á estudio é informe de la respectiva comisión, para que pueda presentarse en la sesión próxima. Dada lectura de los antecedentes que en la sesión última reclamó el señor Rey, propósito de la instancia presentada por el dueño de un solar situado en la calle del Gran Capitán, en solicitud del establecimiento de un zócalo y verja de hierro con destino á un proyectado jardín, el señor Rey se ocupa extensamente de este asunto, y al emitir su opinión cita el artículo de las vigentes Ordenanzas Municipales, que terminantemente prohíben lo que el interesado solicita. A petición del señor Morado, léese el informe del Arquitecto titular y el dictamen de la comisión de Fomento, cuyo parecer está de acuerdo con lo manifestado por el señor Rey, y agrega sin embargo el Presidente de la comisión de Fomento que si el proyectado jardín se establece tal y como se solicita, el ornato podría ganar en aquella parte de la población, añadiendo además que éste ha sido el espíritu que ha guiado á la comisión que preside para emitir su informe. Dos señores concejales unen su parecer á lo dicho por el señor Rey, y el Excmo. Ayuntamiento acuerda denegar lo solicitado y que se ponga en ejecución el último acuerdo capitular que figura en los antecedentes de referencia. Se aprueba la distribución de fondos del presupuesto vigente y de ampliación hecha por la Alcaldía. Conceder la gratificación de veinticinco pesetas á Manuel Doblas, por su humanitario proceder al verificar la extracción de dos individuos ahogados en el Guadalquivir. Leyóse despues una moción presentada por don Santos Viguera proponiendo la apertura de una calle en el sitio que ocupó el convento de la Concepción. Despues de discutirse detenidamente este punto, se acordó que la moción referida pase á informe de la comisión de Fomento. A propuesta del señor Alvarez se hizo constar en actas su deseo de que con tiempo se tenga en cuenta mayor consignación en el capítulo del Presupuesto referente á expropiaciones. Sancionar lo manifestado por el señor Escalambre con respecto á la adquisición de mobiliario para la Sala de Comisiones y Secretaría municipal. El señor Caro recordó la instancia que la Cámara de Comercio elevó hace algún tiempo al Municipio, prometiendo el señor Alcalde Presidente que en la próxima sesión se daría cuenta de ella. Terminado el despacho ordinario, el Excelentísimo Ayuntamiento se constituyó en sesión secreta.

—**Autoridad.**—En el tren correo de Madrid es esperado hoy en esta capital el señor Armesto gobernador civil de la provincia.

—**El vigia.**—Los niños apedreadores —y las valerosas damas,—mucha falta están haciendo,—hacia las costas de Africa.

—**Sexteto.**—El que acertadamente dirige el reputado profesor don Eduardo Luco era egecutará esta noche en el Café Nuevo-Cerveceria el siguiente variado programa: 1.º “Isabella,” Sinfonía. *Suppl.* —2.º “A la luz de la Luna,” Serenata. *Gallego.* —3.º “Veloz-Club,” Tanda de Valses. *Chueca.* —4.º Célebre Minuetto para cuerda sola. *Bolzoni.* —5.º Marcha Húngara. *Kowalski.* —6.º “Larmes de l’Aurora,” Capricho Mazurka. *Lago.* Dará principio á las siete y media.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 7 de Octubre.—Central 80 pesetas 34 céntimos.—Puente, 236’58.—Pretorio, 849’18.—San Sebastian, 379’27.—Victoria, 436’46.—Matadero, 758’45.—De las 2740 pesetas y 28 céntimos recaudadas corresponden al Tesoro, 1196’02.—A la provincia y Municipio, 1196’08.—Adicionadas, 348’18.

—**Muy plausible.**—El Ateneo de esta capital, deseoso de proporcionar á sus socios, y aún á los diversos elementos extraños al mismo, actos y ocasiones que al ofrecerles solaz y entretenimiento tiendan á su ilustración é indiscutible mejora, ha acordado celebrar *Cerdtómenes* mensuales, en los que solo podrán tomar parte los socios del ilustrado Centro que nos ocupan, dar veladas literarias, para cuya más conveniente realización serán invitados los más inspirados y distinguidos poetas y escritores de esta capital. Además de las mencionadas fiestas literarias, á las que se les dará la mayor brillantez posible, y que no dudamos se verán favorecidas por las autoridades civiles, militares, religiosas, administrativas, judiciales y literarias, y por lo más distinguido del bello sexo cordobés, se verificarán todas las semanas ensayos de Juicios orales y Pleitos civiles en los que se seguirá todo el procedimiento legal que corresponde á los diversos asuntos que originen las precitadas contiendas. También se ha acordado que las sesiones ordinarias, en las que se discutirán los temas científicos, literarios ó artísticos que presentados por cualquier socio merezcan la aprobación de la junta calificadora correspondiente, sean bisemanales, y que la biblioteca de este activo centro esté abierta todas las noches de siete á diez.

—**Gala.**—Mañana la vestirán las tropas de la guarnición y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos, por ser el cumpleaños de S. M. la reina doña Isabel.

—**El Baile.**—La juventud bulliciosa —que busca por todas partes—alegres, brillantes fiestas—donde los amores arden,—rinde fervoroso culto—á los placeres del baile,—que enloquece los sentidos,—que deja oprimir los talles—de las mujeres hermosas,—y que por último, sale —con las luces de la aurora—¡ay! que ilusiones deshace.—Desde niños profesamos —inclinaciones al baile,—y despues cuando la vida—sus dulces puertas nos abre,—y llevamos un recuerdo—en nuestro pecho constante,—para emociones vivísimas —ninguna cual las del baile.—En él, la mujer amada—surge á los ojos brillante,—bella, vaga, esplendorosa,—y no hay en el mundo nadie—que esperimente más dichas—que cuando el amor renace—y escuchamos las palabras,—llenas de amor, de aquel ángel.—El pueblo en todas sus fiestas—se distingue por los bailes,—sevillanas y fandango—en las patrias olivares—y la *muñeira* en Galicia,—y así surge en todas partes—usando nombres

—Si intentase ese crimen... ¡le mataría!

—Cuento con ello.

La misma idea, igual presentimiento atormentaba al viejo y al joven... Los celos del uno, la soledad del otro, adivinaban las intenciones de Bruto.

Luisa tan solo no las sospechaba, ó si una vaga intención se las indicaba, sentíase tan fuerte, tan superior á semejante pasión, que ni aun se dignaba pensar en ella.

Antes de dejarla, Héctor la dirigió algunas palabras de consuelo.

—Señorita, aquí es donde me visteis cautivo, desgraciado, como ahora lo sois vos.

—Gracias por vuestro recuerdo.

—Quisiera hacer por vos mas de lo que hicisteis por mí.

—Os lo agradezco en el alma y os lo bendeciré.

—Si hay ángeles, vos sois uno de ellos.

Y puso una rodilla en la tierra, y le besó la mano.

Luisa no dormía como había supuesto. Arrodillada, permaneció en una actitud de reina, noble y digna.

El comisario esperaba sin duda encontrar súplicas y lágrimas, y aquella mirada altiva, aquel rostro impassible, le impusieron respeto. No supo al pronto qué decir, pero muy luego, avergonzado de su embarazo, rompió el silencio con una interjección brutal.

—¿Habeis reflexionado?

—¿Reflexionando? repitió, ella ¿en qué?

—En mis palabras de esta mañana.

—Cierto; nos condenásteis sin apelación y me preparo á morir.

—¿Sin apelación?... ¿Dije eso?... Comprendisteis mal.

Y espizó el efecto de sus palabras, pero el bello semblante de la señorita de Versant no reveló ninguna emoción. Continúo fijando en él la mirada limpida y fiera que siempre le causaba la turbación irresistible.

—No, dijo, no quiero que vos murais.

—Llévame á tus calabozos.

Héctor pasó delante y le introdujo en la galería.

—Abre primero el de la hija.

El jóven no pudo impedir un estremecimiento siniestro; obedeció, sin embargo, y quiso entrar también; pero Bruto, separándole lo mismo que al soldado, al cual quitó la antorcha:

—Esperadme en la galería, dijo empujando la puerta.

Al pensar que estaba solo, encerrado con Luisa dormida, llevó Héctor la mano á la empuñadura de su espada, dispuesto á lanzarse en auxilio de la cautiva y á espulsar ó matar á su enemigo.

Por fortuna la presencia del ordenanza le volvió al sentimiento de las cosas. Despachó al cuerpo de guardia á ese hombre, y renovando el expediente que había empleado aquella mañana, aunque repugnaba á su carácter, se acercó á la puerta de modo que no perdiera ninguna de las palabras que iban á decirse. Lo honroso del objeto justificaba su conducta.

—Os admiro... pero nada puedo hacer por vos y soy además vuestro carcelero!

Luisa le dirigió una mirada seráfica, dulce é ingénuo, que conmovió su corazón con una dicha desgarradora.

—La única alegría que podía esperar, era tener cerca de mí á un amigo en estas horas de agonía. Comprendo cuanto os cuesta esta misión. Bendito seas si la cumplis.

Héctor se alejó rápidamente, porque tanta resignación, tal benevolencia en la desgracia, le conmovían hasta hacerle llorar. No pudiendo hacer mas en su obsequio, ordenó bajases á los dos calabozos los objetos que mejor podían aliviar su situación.

Despues organizó el servicio de la plaza, volviendo luego á instalarse en la entrada de los subterráneos.

Así, los papeles estaban trocados. Preso ayer en aquel mismo sitio, era él quien hoy vigilaba la cautividad de los que le habían tenido en su poder. Pero lejos de enorgullecerse, esta reflexión

distintos,—pero fijo é inmutable,—que para alegrar los ánimos—y sentir inesplicables—y sencillas emociones,—algún génio inventó el baile.

—**Qué tal?**—El juicio oral anunciado para anteaer en la Audiencia de esta capital, estuvo mucho tiempo suspenso hasta encontrar el reo, que procedía de Montoro, y dijo que había andado errante y perdido tres horas por las calles de Córdoba.

—**Gastos.**—Los hechos por la Excm. Corporación provincial durante el año económico próximo pasado, con arreglo á su presupuesto refundido, ascendieron á 3.011.872'20 pesetas, por los siguientes conceptos: 147.744 por Administración provincial; 74.950, servicios generales; 7.000, gastos obligatorios; 40.581'66 cargas; 388.049'40, instrucción pública; 1.331.997'35, beneficencia; 40.000, corrección pública; 25.000, imprevistos; 448.422'09, carreteras; 15.125, otros gastos, y 493.002'70 por resultas.

—**Decomiso.**—Nada más que seis cajas, cuyo contenido eran otras tantas arrobas de espíritu de vino y dos corambres con 130 kilos de aceite, cayeron anteaer en poder de dos empleados del resguardo y de un guardia municipal.

—**Defunción.**—En la madrugada de ayer, y después de penosa enfermedad sufrida con cristiana resignación, ha fallecido nuestro distinguido amigo el señor don Rafael Cabrera y Fernandez de Córdoba, hijo de la Excm. señora Marquesa viuda de Ontiveros, ya difunta. Lamentamos de todo corazón esta pérdida irreparable, y justamente sentida, dadas las condiciones personales que adornaban al hoy difunto, y al elevar nuestras oraciones al cielo en su memoria, damos el mas sentido pésame á su desconsolada esposa y hermanos por el doloroso quebranto que esta sensible pérdida les produce.

—**Subasta.**—El quince se subasta en el juzgado de Montilla la huerta de la Archena, sitio de su nombre y término de Castro del Rio, por el tipo de 12.995 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1390.—Murió el rey de Castilla Don Juan I.—1547.—Nació en Alcalá de Henares Miguel de Cervantes Saavedra, autor de *El Quijote*.—1642.—La ciudad de Lérida fué tomada por el marqués de Leganés.—1872.—Se presentó á la vista de Cartagena la escuadra del gobierno.

—**Arreglo.**—Con anticipación, puesto que falta mucho tiempo para que se celebre la feria de la Fuensanta, vamos á indicar al Municipio una mejora ó arreglo, que resultaría indudablemente en beneficio de los piés del numeroso público que, cuando se celebra la velada referida, transita desde la esquina de las caas de nuestro amigo don Eduardo Alvarez, hasta el puente construido enfrente á la fábrica del gas. Aquellas piedras puntiagudas que forman el piso del citado trayecto, no incitan sino á proferir exclamaciones, que hasta el más indiferente, fuera de la forma en que se hacen, reconoce como justas; y como quiera que al mismo tiempo el ornato público ganaría mucho con que el empedrado desapareciese y se sustituyera por un piso bien rellenado y cubierto de arena, es por lo que llamamos la atención del Municipio para que se ocupe de este asunto, y vea la manera de conseguir lo que se pide para los que van en la época de la feria por aquel sitio, y los que por cerca del mismo y tener que transitar por allí, lo agradecerían indudablemente.

—**Conste.**—Recordamos que hasta el 31 del corriente pueden adquirirse las cédulas personales sin recargo, según la prórroga concedida últimamente.

—**Bien venidos.**—Nuestro amigo el Excmo. señor Duque de Almodovar del Rio llegó ayer de Jerez con objeto de asistir á la recepción que hoy ofrecen en Córdoba sus amigos políticos al señor Marqués de la Vega de Armijo. También llegó ayer el Excmo. señor don Manuel Benayas Portocarrero, gobernador civil que ha sido de esta provincia.

—**Fuerales.**—Ayer á las ocho de la mañana se celebraron en la iglesia parroquial de San Juan, antes del convento de Trinitarios descalzos, en sufragio por el alma del anciano y respetable sacerdote Fray Manuel Pasillas y Cea, de cuyo fallecimiento dimos cuenta á nuestros lectores. El duelo, que era numeroso, y en el que se hallaban varios señores canónigos de la Santa Iglesia Catedral y otros señores sacerdotes antiguos amigos del finado, estaba presidido por el señor don Benito Migué y Carrasco, y los sobrinos del señor Pasillas. Terminada la fúnebre ceremonia dirigióse la comitiva al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, precedida de la Cruz y Clero parroquial, y después

de los últimos responsos recibió sagrada sepultura el cadáver, que vestía el hábito azul de la orden de San Francisco á que perteneció el finado.

—**Clasificación.**—La de los gastos realizados por la Diputación de esta provincia de 1.º de Abril á 30 de Junio del corriente año, hace ascender la suma de pagos á 960.736'69 pesetas, por los siguientes capítulos: 129.371'89, de administración provincial; 5.476'01, servicios generales; 4.575'01, obras obligatorias; 26.746'38, cargas; 123.714'83, instrucción pública; 457.531'11, beneficencia; 3.694'44, corrección pública; 6.776'87, imprevistos; 52.678'13, carreteras; 2.250'97, otros gastos; 20.593'02, resultas, y 127.298'03 ampliación.

—**Resultado.** Ha sido resuelto favorablemente en la Audiencia de este territorio el pleito en que, como dijimos, fué á informar el joven letrado nuestro ilustrado amigo y compañero señor don Julio Valdelomar y Fábregues. Es la segunda vez que expresado señor informa ante dicho tribunal, obteniendo en ambas ocasiones el éxito que en justicia corresponde, y discutiendo con dos de los primeros letrados del Colegio de Sevilla.

—**Lotería nacional.**—Sigue siendo adversa la suerte para los aficionados de esta capital, que una vez mas han visto defraudadas sus esperanzas al no obtener favor alguno de importancia en el sorteo verificado anteaer. Madrid ha sido favorecido con los premios de 500.000, 125.000 y 50.000 pesetas, en los números 6972, 5027 y 4557, respectivamente, además de 21 de 5000; Bilbao con el de 250.000, en el 1342, y Barcelona con el de 25.000 en el 9617.

—**No olvidarlo.**—Se ha resuelto de real orden que las Ligas de Contribuyentes deben ser asimiladas para los efectos de la ley del timbre á los colegios gremiales, exigiéndoseles que en sus libros de actas se pongan los sellos de timbre que son necesarios, así como en los recibos de cobranza.

—**Estracto.**—Anteaer publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Córdoba durante el mes de Julio último, y de que en su día dimos cuenta á nuestros lectores.

—**Merecido.**—Nuestro querido amigo señor don Luis Antúnez, digno gobernador de Barcelona, y que lo fué de Córdoba, donde dejó gratísimos recuerdos, ha sido nombrado hijo adoptivo de Sitges. Lo felicitamos por ello.

—**Ingresos.**—En el cuarto trimestre del año económico de 1886-87 ascendieron los hechos en la Caja de la Excm. Diputación provincial á la suma de 961.152'45 pesetas, en esta forma: 4.675 por donativos, legados y mandas; 789.838'83 por repartimiento; 150 de instrucción pública; 34.345'99 de beneficencia; 10.415'48 de resultas; 121.670'30 de ampliación, y 56'85 por reintegros.

—**Alcaldes.**—Ayer se hallaban en Córdoba los señores conde de Hust y don Mateo Navajas, alcaldes respectivamente de Lucena y Castro del Rio.

—**Guardia civil.**—Hé aquí el estado de los servicios prestados por la fuerza de esta Comandancia durante el mes de Septiembre próximo pasado. Han sido detenidos: 28 delincuentes; 1 desertor del Ejército y 38 por faltas leves. Se han producido á las autoridades respectivas 3 denuncias por infracción de la Ley de caza, y se han recogido 16 armas prohibidas. También ha prestado los servicios rurales y forestales siguientes: 3 denuncias por hurto de maderas y leña; 5 por corta de árboles y 2 por extracción de frutos; y han sido denunciadas por pastar sin la autorización correspondiente 105 cabezas de ganado cabrío, 7 de vacuno, 12 de cerda, 1 de caballo, 2 de mular y 10 de asnal.

—**Grata visita.**—Ayer tuvimos el gusto de recibir la del ilustrado redactor de "La Unión," señor don Martin Lorenzo Coria, invitado por la comisión respectiva para asistir hoy á la gira campestre en honor del Excmo. señor marqués de la Vega de Armijo.

—**Bronca.**—Por el guardia municipal número 44 ha sido denunciado á la Autoridad un vecino de la calle Arroyo del Buen Suceso, por gritar en octava alta é insultar al vecindario. Consecuencias de tener buena voz.

—**Escritor.**—Nuestro antiguo amigo señor don Eleuterio Villalva ha entrado á formar parte del periódico madrileño "La Unión."

—**Pésame.**—Se lo enviamos muy sentido al señor don Eduardo de Santa Ana, agoviado hoy con el dolor natural por la pérdida de su querido hijo Alberto.

—**Aspirante.**—El que lo es á oficial destinado á la plaza de ayudante de la administración de correos de Córdoba don

Mariano Gonzalez Laredo, se ha dispuesto pase á la de Valladolid, y que el destinado á aquella, don Ramón Lopez Agüero, pase á la de Córdoba.

—**Cuernos!**—En la huerta de la Concepción se halla depositada á disposición de su dueño una cabra... ¡horror! que se presentó pidiendo protección en aquel predio.

—**Album.**—Se esperaba estos días en Cádiz el que han de firmar los que tomaron parte en la suscripción para ofrecer al distinguido arquitecto don Amadeo Rodriguez un recuerdo de la estima en que se han tenido sus trabajos en la Exposición marítima.

—**Instituto de Vacunación.**—En el establecido en el barrio de la Merced, número 1, la habrá hoy y mañana de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Hay depósito de tubos y cristales.

—**Pensamiento.**—La poesía no son los versos; por mas que estos sean el trage que le sienta mejor.

—**Sección minera.**—Mañana espira el plazo para presentar las declaraciones del producto bruto ó negativo de concesiones mineras, según la instrucción de 11 de Abril de 1877.

—**Cantar.**—Siempre que la luz del alba—por mis cristales penetra,—me sorprende entre las sombras—trazando tu imagen bella.

—**Delincuente.**—Como autor de las heridas y contusiones causadas á María de los Reyes Ramos y Mariano Montero, fué detenido en la aldea de Penarroya la noche del 4, por la guardia civil de Fuente Obejuna, un individuo llamado Laureano Fernandez.

—**Expediente.**—Se ha mandado se forme uno en Lucena para que se supriman dos escuelas públicas á fin de crear y sostener un colegio de primera y segunda enseñanza, dirigido por los P. P. Escolapios.

—**Capturado.**—En Cabra lo fué el día 4 por la guardia civil un individuo de aquella vecindad, reclamado, para cumplir orden, por el juez de instrucción de aquel partido.

—**Cuenta.**—La de fondos municipales de Fuente Palmera el último trimestre del anterior ejercicio, contiene como cargo 33.514 pesetas y 41 céntimos, y como data 33.509 y 26.

—**Caballerías.**—Dos menores, de la propiedad de don José Garcia Rejano, han desaparecido del cortijo de La Torvisca, término de Guadalcazar.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de Lucena se llama al gitano José Fernandez, de 42 años, contra el que se procede por hurto de caballerías.

—**Pendenciosos.**—La guardia civil de Villanueva de Córdoba detuvo hace pocos días á dos individuos que promovieron escándalo en las calles de aquella población, insultándose y dándose algunos golpes.

—**Lo sentimos.**—Ha sido llevado á los tribunales "El Defensor de Granada," á instancia de aquel Ayuntamiento.

—**Instituto.**—En el de Cádiz se han presentado á exámen de curso tres señoritas que han obtenido las notas de *sobresalientes*.

—**Chispa eléctrica.**—Dicen de Granada que el lunes penetró una en un ventorrillo del camino de Zubia y recorrió todas las habitaciones hasta extinguirse en el suelo, levantando algunos ladrillos. Se le puede dispensar el allanamiento de morada porque á nadie hizo daño.

—**Desvarío.**—Uno de estos días se ha suicidado en la fonda de la Victoria, de Granada, el teniente coronel de Artillería señor don Antonio Irazo. Se ignoran las causas.

—**Diálogo.**—Doctor: ¿me estará mal beber agua?—No, si la bebe usted con método.—¿Y qué entiende usted por método?—Que la beba solo cuando usted tenga sed.

OHARADA.

Para responder segunda, y el *prima dos y tercera*, mucho, comerlo, me gusta.

Solución á la charada anterior ES-CO-BA.

Nos consta que son muchas las personas que han hecho uso de las "Grasas Saez," para conseguir la curación de los "flujos," tanto recientes como antiguos de las vías urinarias y males secretos, y que al primer frasco han encontrado grande alivio y en pocos días su curación ha sido segura y radical, por lo cual no podemos menos de recomendarlas eficazmente. Se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez, Barcelona.

MARIANO BLANCAS

MARMOLISTA

Tejares 38, frente al Gran Capitan.

Para evitar molestias al público en preguntar precios, se anuncian los siguientes en mármoles de Italia.

Tapas para muebles, mesas de café, mostradores, etc., á 80 reales metro superficial, ó sea 6 1/4 pié.

Lóspas para pavimento de medio metro cuadradas, á 12 1/2 y reales una, y sin escuadrar 11 y 1/2.

Id. de 41 centímetros, 8 y 1/2 una, y sin escuadrar 8.

Id. de 0,28 á 50 metro, cortadas.

Escalones lisos, tapa y frente, á 10 1/2 metro superficial.

Chapas para zócalos á 70.

Lápidas mármol negro Bélgica primera clase, de 100 reales en adelante.

Descuento del 2 por 100 en pedidos de 1000 reales en adelante. En panteones y demás obra están arreglados los precios por esta tarifa.

La obra que no reuna las condiciones que se estipulen en calidad y construcción, quedará por cuenta del dueño de este establecimiento.

Regenerar progresivamente el cabello cano devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, y extirpar paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del ACEITE DEL SERRALLO, invención maravillosa que en unión de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales.

Las propiedades antibiliosas de las Píldoras de Bristol nos son sus únicas virtudes, pues además de ser un magnífico tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestión y dispepsia, su acción es suave y benigna para las naturalezas débiles; y poderosa y activa para las robustas. No contienen sustancias peligrosas ni mineral alguno, y su admirable influencia sobre el hígado es debida únicamente á los vegetales que entran en su composición y especialmente á la podofilina y leptandrina, que sustituyen en ellas al antes inevitable mercurio. Los hechos hablan más alto que las palabras.

Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—Ntra. Sra. del Remedio y San Dionisio Areopagita, obispo, y compañeros mártires.—Mañana, San Francisco de Borja, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquial de San Nicolás de la Villa, por doña Rafaela Colmenero, en sufragio de su esposo don Antonio López Carrillo y demás difuntos.

—En la Iglesia del convento de religiosas de Santa Maria de Gracia se celebran los ejercicios del Santo Rosario ordenados por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, dando principio á las cuatro de la tarde.

—En la Parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia se celebran tambien, empezando á las ocho de la mañana, y en los días festivos á las siete y media con sermón.

—Idem en la Iglesia auxiliar de San Basilio, á las oraciones: los días festivos habrá sermón.

—Igualmente en la Real Iglesia de San Pablo, á las oraciones, rezándose en procesión el Santo Rosario, Misterios, Letanía, meditación, coplas y Salve, terminando con la bendición con el Santísimo: predicará el señor don José Rodriguez Fernandez.

—Id. en la iglesia de Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús, á las cinco de la tarde.

—Id. en el Convento de la Encarnación Cisterciense, á las cinco y media de la tarde.

—Id. en el de Santa Isabel, al toque de oraciones.

—Id. en el del Cister, á las cinco y media de la tarde. Los días festivos se cantarán coplas á la Santísima Virgen.

—Id. en el de religiosas de Santísimo Corpus Christi, á las cinco de la tarde.

—Id. en el Colegio de la Piedad, á las oraciones.

—Idem en la Iglesia del Juramento de San Rafael, á las oraciones.

—Id. en la Parroquial de la Ajerquia, á las oraciones.

—Id. en la Iglesia Parroquial del Salvador, á las oraciones.

—Id. en la del Espíritu Santo, á las oraciones.

—Id. en la de Santa Marina, á las ocho de la mañana.

—Id. en la Parroquial de San Pedro, hoy en el convento de Santa Cruz, á las oraciones: los Domingos y días festivos con sermón.

—Id. en la Parroquial de San Lorenzo, á las oraciones.

—Id. en la de San Miguel, á las ocho y media: después de una Misa rezada, se

rezará también el Santo Rosario y Letanía, y después lectura del ejercicio que se halla en el precioso libro del P. Morán. Los Domingos, al anochecer, con mayor solemnidad.

—Id. en la Parroquial de San Juan, á las oraciones, con exposición del Santísimo, y los domingos sermón.

—Segundo día de la solemne novena que anualmente vienen celebrando las religiosas Carmelitas de Santa Ana á sugloriosa Madre Santa Teresa de Jesús, á las cinco de la tarde. La fiesta solemne en honor de la Santa, tendrá lugar el día 15 á las diez de la mañana, con orquesta y sermón, que predicará uno de los R. P. Jesuitas.

—En el cabildo celebrado el día 20 de Marzo último por la Cofradía del Santísimo Sacramento, instituida en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, se acordó por unanimidad "abrir una suscripción voluntaria entre los individuos de citada asociación, para, si posible fuera, hacer un modesto obsequio á S. S. León XIII, sea en metálico, sea en algún objeto propio del culto, con motivo de sus bodas de oro." La Junta de Gobierno de citada Cofradía, en cumplimiento de tan religioso acuerdo, se permite dirigirse á los cofrades, por si quieren contribuir con alguna cantidad para el indicado objeto, se sirvan hacerla efectiva en poder del Hermano Mayor, encargado en recibirla hasta el día 31 del corriente.

—Hoy tendrá sus ejercicios mensuales la Archicofradía de la Guardia de Honor al Sagrado Corazon de Jesús, establecida canónicamente en la Iglesia del Colegio de la Piedad. La comunión será á las 7, y los ejercicios darán principio á las 6.

Después de la comunión y del ejercicio de la tarde se impondrá la medalla á los que la hayan solicitado.

—Pasado mañana al toque de oraciones se dará principio en la Iglesia de San Pedro de Alcántara á una solemne novena á dicho Santo Titular.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

†
EL SEÑOR
Don Rafael Cabrera y Fernandez de Córdoba ha fallecido.

Su viuda, hija, hermanos, madre política, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos, Director espiritual y Albaceas testamentarios del finado
(Q. E. P. D.)

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar en la Iglesia Parroquial de San Pedro, el lunes 10 del corriente á las cuatro de la madrugada.
No se reparten esquelas.

†
PRIMER ANIVERSARIO.
Los señores Sacerdotes que gusten aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del señor don Francisco Javier Solano y Zurita (q. e. g. e.) en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, de 7 á 9 de la mañana, recibirán el estipendio de 10 reales.

†
EL SEÑOR
D. Rafael Ruiz del Burgo y Basabru
CORONEL DE CABALLERÍA RETIRADO
Y CABALLERO DE LA ORDEN
DE CALATRAVA,
falleció en Madrid el 11 de Setiembre
de 1887
R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicho señor, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, el martes 11 del actual, desde las siete de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus sobrinos los Excmos. Sres. Condes de Casillas de Velasco ruegan á sus amigos tengan presente en sus oraciones el alma del finado.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Del 13 al 15 hará su debut la compañía cómica-lírica de los teatros de la Comedia y Variedades de Madrid, dirigida por los primeros actores don Pedro Ruiz de Arana y don José Portes, y en la cual figura la primera actriz doña Juana Espejo y la primera tiple doña Emilia Torrecilla.

Oportunamente se publicarán las listas y condiciones de abono por veinte solas funciones que dará en esta capital, de paso para Sevilla.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Gran fábrica de calzados de lujo
DE
RAMON GONZALEZ
Almagra 19
CÓRDOBA

PROBAD Y VEREIS!

Aguardientes los más an'sados conocidos, á los precios siguientes:
Aguardiente ordinario, á pesetas 10 arroba,
y 35 céntimos la mitadilla.
Id. de para á pesetas 14 »
y 50 céntimos la mitadilla.
Id. de 25 grados á pesetas 16 »
Espíritu de 39 á 40 grados id 23 »
y 1'50 pesetas el litro.

Para fuera de Córdoba

Aguardiente ordinario á pesetas 8 arroba.
Id. de para i. id. 10 »
Id. de 25 grados 11 »
Espíritu de 39 á 40 grados id. 14 »
Hay que llevar 25 litros en adelante. Además hay aguardientes, vinos y licores del país y extranjeros, los más superiores, en el único establecimiento de 1.ª clase de esta provincia en este ramo.
Depósito de jamones gallegos y tocino extranjero.
Jamón dulce y crudo al por menor.

Fonda y parador de Jacobo Martín (el francés)
SAN PABLO 25
CÓRDOBA

ENOLATURO PADRÓ
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.
Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

A LOS DUEÑOS DE MOLINOS DE ACEITE

Para moler muchas aceitunas, bien molidas en poco tiempo, servirse de los rulos y soleros ó empiedros de las canteras de Gerena.

En Sevilla, junto á la estación de Cádiz, hay un gran depósito de dichos rulos y soleros, en dos piezas de diferentes tamaños. Se venden más baratos que en los años anteriores.

Los pedidos en Sevilla á don Rafael de B. Morales, Palmas 79.



*De omnibus chocolati
classibus, illa RR. PP.
Sancti Benedicti, vera est
ac præcipua.*

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

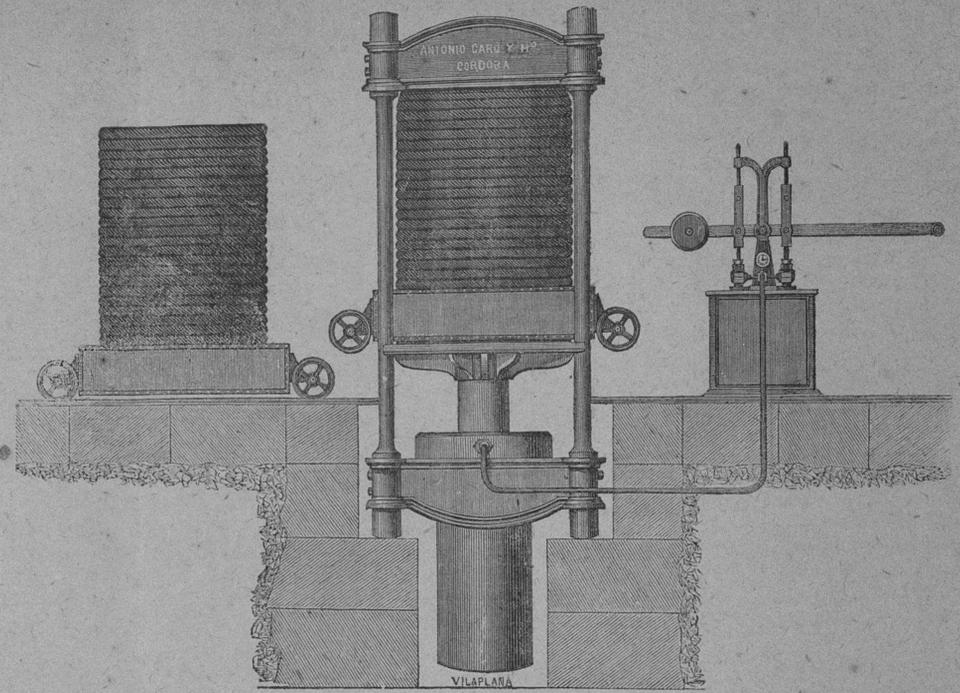
En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España, á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

EN CÓRDOBA, Sres. Cruz hijos y Giménez, Librería 19, y don Pedro Doronsoro, calle Paraiso. 3

¡¡No más canas!!
ACEITE DEL SERRALLO.
Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.
No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el más delicado adorno de cabeza.
Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, centie ne su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.
LA JEREZALINA.
Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.
Preparadas únicamente por **Prudencio Lopez**, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera.
Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de **D. Antonio Izquierdo**, Librería 21.

LA MERCED
FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
CONSTRUCCIONES MECANICAS Y HERRAJE PARA EDIFICIOS
DIRECTOR PROPIETARIO: DON ANTONIO CARO
TORRE MALMUERTA.--CÓRDOBA



(Establecimiento fundado en 1858.)

Constructor de prensas para aceite desde el sistema hidráulico, que representa el anterior dibujo, hasta los más sencillos y económicos de simple palanca, y para prensas de torre móvil. Embases de hierro para aceite.
Pídanse catálogos ilustrados de las construcciones de esta casa.

LAS MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES
POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la Compañía fabril Singer, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas **LANZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES
10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

14, AVANAMIENTO 16.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empiedros con granito legítimos para molinos de aceite, lo mas superior: se hallarán rulos de dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
CATARROS CONSTIPACIONES Y GIGARILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
Vista por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. - 2 FR. LA CAJA.

ENOSOTERO
PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

POR 2 REALES HECTÓLITRO, ASEGURADOS Y MEJORADOS
TODOS LOS VINOS.

El «Enosotero» es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del «Enosotero» ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del «Enosotero» basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro, y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene «Enosotero» pronto se vuelve ágrico, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los

UNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA:

Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, 20.—Barcelona.
Depósito en Córdoba: Antonio Carrasco.

ILDORAS
AZUCARADAS
DE BRISTOL
Regulan todos los desarreglos biliares que con certeza todas las enfermedades.
EL ESTÓMAGO,
EL HIGADO,
con extrínsecamente fáciles de tomarse, por su razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancias mino-Pruebanse y recupérense con ellos la salud perdida.

The Pacific Steam Navigation Company
Compañía de navegación á vapor
AL
PACIFICO

Servicio regular quincenal de vapores correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Talcahuano, Valparaiso, Mollado, Callao y demás puertos del Pacifico.

Agentes en Córdoba y su provincia, señores Albors y Escalambre, en liquidación, Fernando Colón, 5, Córdoba.

Pídanse prospectos y tarifas grátis.

Licor depurativo vegetal iodado del médico Quintela. Premiado en la Exposición Industrial de Oporto en 1887 con el diploma de gran honor.

El que suscribe declara haber observado los efectos curativos del DEPURATIVO VEGETAL del médico Quintela, en dos individuos atacados de sífilis constitucional, refractaria á los diversos medios terapéuticos empleados, obteniendo con el citado medicamento un resultado satisfactorio y completo, que entonces no se habia alcanzado: y siendo evidentes los efectos producidos, así lo declaro. Oporto 13 de abril de 1881 - El facultativo. *Luis Esteves da Costa.* Reconozco la rúbrica supra. Oporto 28 de junio de 1881.—El notario, *Aureliano Ferreira Moutinho.*
Depósito en Córdoba, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10. 19

ALMONEDA.—Se hace de una docena de silas, un pipote de cinco arrobas muy bien envinado, y otros varios efectos. Gutierrez de los Ríos núm. 32. s4-1

Se vende en el término de Adamuz la bellota de la dehesa de la Viñuela. Para tratar en dicha villa, calle Fuente núm. 8. 4-1

DON ANTONIO LOPEZ, PROFESOR de Instrucción Primaria, ofrece los servicios de su profesión á las personas que lo deseen. Vá á domicilio. Darán razón en la papelería que hay frente al Gobierno Civil. s4-1

Se venden varias puertas de diferentes clases en la calle de Saravia número 4. s4-2

Se hace almoneda de efectos de casa y unas zafra de cabida de 90 arrobas, en la calleja del Yeso núm. 2. s8-2

Se arrienda un apartado en piso alto con dos balcones á la calle. Puede verse en la casa número 14, campo de la Merced. s4-1

ALMONEDA.—Se hace de una cama de caoba, de persona, con mesa decente con cenefa, dos rinconeras de piel, media docena de sillas de asientos de paja, una cañera y otras varias cosas. Cardenal Gonzalez núm. 85, de nueve á dos de la tarde. s8-2

Se venden los pastos para abejas del Cortijo del Ochavillo del Alamo,, desde el día en adelante. Para tratar Paca-tería núm. 55. s4-2

Se compra metal, hierro, cobre, plomo viejo y se vende porción de efectos y un piano en la plaza de la Corredera, portales de don José Sánchez, designados con las letras A. y B. s4-2

Desde el día se arrienda el piso alto de la casa principal calle de Santa María de Gracia número 111. Para tratar con su dueño, Lodo 3. s4-4

Antonio Lopez hace, compone y coloca alfombras. Darán razón San Pablo núm. 17. s4-1

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se hace de las casas números 54, duplicado, y 60, calle Alfonso XII. Para tratar Agustín Moreno núm. 108. s8-6

Se arrienda la casa calle Portera de Santa María de Gracia número 4. tiene dos departamentos, alto y bajo, muy bonitos, jardín, cuadra y un pozón inagotable. Para tratar de su precio y condiciones Cidros 8. s4-1

ACADEMIA DE CALIGRAFIA. La profesora que esta establecida en la calle de Encarnación Agustina número 11, se ha trasladado á la del Paraiso número 13, y ofrece al público su casa y la enseñanza de las letras Inglesas, Francesas y Góticas. s4-1

Se venden los muebles de una taberna y varias tinajas para aguardiente, se traspasa la casa por ausentarse el dueño. En la calle del Poyo núm. 50 darán razón. s4-1

Se vende un hermoso espejo, aparatos de petróleo de distintas clases, portiers, sillas de rejilla, muebles y un comedor de nogal: Manueles 8. s4-1

Se vende una reja de ventana, nueva con puertas y herraje, en módico precio. Tejares, esquina á la Victoria, ir- formarán. s10-1